

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

Un proyecto educativo en un proceso revolucionario: México 1921-1924.

Salemi, Paulina y Altami.

Cita:

Salemi, Paulina y Altami (2009). *Un proyecto educativo en un proceso revolucionario: México 1921-1924. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/814>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

“Un proyecto educativo en un proceso revolucionario: México 1921-1924”

Paulina Salemi y Tatiana Altamirano

*“El fin final de la educación no es tanto descubrir como saber,
y saber no tanto para poder como para hacer o llegar al
ser” (Vasconcelos)*

La Revolución mexicana como hito y bajo su consigna en un primer momento de “Tierra y Libertad”, resignificó las ideas de igualdad, democracia, libertad y búsqueda de una identidad e ideal latinoamericano. Por lo cual los intelectuales de esa época como por ejemplo Ureña, Vasconcelos y Reyes entre otros llaman a la acción. Es necesario señalar que las décadas de 1910 y 1920 van a estar subsumidas en fuertes procesos históricos tales como la Gran Guerra, la Revolución Rusa, Reforma Universitaria; que llevan a pensar y visualizar la posibilidad de cambios y transformaciones en América Latina, una ruptura con lo anterior y el pasado.

En este sentido, revisamos de qué manera se aborda la educación pública y popular, para, finalmente centrarnos en la obra de José Vasconcelos, en particular la realizada al frente de la Secretaría de Educación Pública. Esto nos permite reconstruir la discusión acerca del rol de la educación como *motor de transformación*, para acompañar el proceso mismo de la Revolución Mexicana.

Desde nuestra perspectiva, la tarea realizada por José Vasconcelos abre el camino para consolidar la educación popular como base de un proceso democrático, concreto y real, para lograr la integración de los sectores más vulnerables de la sociedad mexicana.

La Educación popular, un despertar de conciencias.

*“Organicemos entonces el ejército de los educadores que
substituya al ejército de los destructores.” (José Vasconcelos)*

En las primeras décadas del siglo XX, la dictadura había gestado las condiciones para la nueva revolución, un movimiento amplio y vigoroso, cuyas repercusiones podían predecirse, pues en tanto los ricos hacendados nacionales trataban de capturar el poder político para abrirse paso en la vida económica del país, los campesinos, obreros

y artesanos a buscaban, a través de la Revolución, mejores condiciones de vida, algunos derechos que se les negaban y una verdadera justicia social. De ahí que la revolución muestre como rasgos fundamentales un sentimiento nacionalista, un sentido popular y una definida proyección social.

Si la Revolución Mexicana busca la justicia social, es lógico pensar que la educación debe poseer esta característica y contribuir a formar a las nuevas generaciones dentro de esa filosofía; por consiguiente, el contenido educativo y su organización deben coincidir con los propósitos de la Revolución. Si ésta es popular, debe serlo también la educación, que deberá estar al servicio de las mayorías y constituirse en un instrumento de lucha contra el estancamiento económico, político, cultural y social. La educación debe despertar las conciencias de los hombres para liberarlos. Este y no otro debe ser su propósito.

Para alcanzar este propósito era necesario en primer lugar resolver al número de sujetos a quienes se trataba de beneficiar y las condiciones socioeconómicas en que se encontraban. De acuerdo con las cifras proporcionadas por los censos, las tres cuartas partes de la población eran analfabetas. Y la situación económica era miserable. ¿Necesitaba únicamente el país, para su progreso, que todos los habitantes supieran hablar, leer y escribir en castellano o realizar operaciones aritméticas básicas? ¿No se necesitaría algo más que proponerse un desarrollo intelectual sin ninguna conexión con la realidad? Además de cuestionar el porcentaje del presupuesto destinado para satisfacer la asistencia a la escuela y el reparto de alimentos y vestimenta para los educandos.

Un primer antecedente de la federalización de la enseñanza estuvo dado a través de la escuela rudimentaria que no produjo cambios de mayor trascendencia, teniendo en cuenta los propósitos que la crearon. Pero sí sirvió para promover y crear, en 1921, la Secretaría de Educación Pública.

La transición a la educación popular

“La educación no ha de ser propiamente ni de ayer ni de hoy, ni de mañana, sino el proceso cabal del destino, usando esta palabra en su sentido amplio, es decir, más allá de la acción temporal humana” (Vasconcelos)

El Plan de Ayala hace referencia a la creación de una escuela auténticamente mexicana: la escuela rural, la que al materializarse se preocuparía por solucionar las necesidades de alimentación, vestido y vivienda, así como otros incentivos que harían del campesino un hombre mejor.

La ley del 6 de enero de 1915, sería un antecedente de la Constitución que se va a promulgar dos años después., En ella además de hacer referencia a la cuestión de la tenencia de la tierra, y de que manera se debía lograr, se presentaron otras demandas como la necesidad de la escuela rural. Así se va estableciendo un estrecho vínculo entre las peticiones de base económica como las exigencias agrarias y los problemas sociales, entre ellas las peticiones educativas. Que en los años veinte se van a cristalizar en la Escuela Rural, institución representativa de la auténtica educación popular mexicana.

En 1916, cuando Carranza convocó a un congreso constituyente, la legislación educativa se regía por los principios de libertad de enseñanza, obligatoriedad, gratuidad y laicidad sólo para las escuelas oficiales. El programa educativo del grupo revolucionario carrancista pugnaba para mejorar las condiciones de vida de los campesinos y la incipiente clase obrera, mediante la reforma agraria y la aplicación de leyes laborales que los favorecieran, y porque se difundiera la instrucción pública, para que todos tuvieran acceso a la educación primaria. Es decir, existía entre los revolucionarios la intención de establecer una legislación social que estuviera integrada por un conjunto de disposiciones sobre agro, trabajo y educación, tendientes a proteger a los económicamente débiles. Después de arduas discusiones, la Asamblea aprueba la obligatoriedad de la escuela primaria y la prohibición para los miembros de las corporaciones religiosas para que impartieran la enseñanza y se mantienen los principios individualistas del liberalismo. Los constituyentes otorgaron a los municipios la libertad económica y política, así como el derecho de controlar y organizar la enseñanza primaria y los jardines de niños, como un medio para fortalecer los ayuntamientos de la República.

El acuerdo para que los municipios tuvieran a su cuidado la instrucción fundamental hacía innecesaria la existencia de una secretaría de Estado encargada de este ramo, por lo que en el 31 de enero de 1917 se aprobó la supresión de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Las escuelas elementales quedaron a cargo de los municipios; las instituciones de enseñanza media (preparatoria, escuelas comerciales e industriales y las que formaban el magisterio), dependían de los gobiernos de los estados; y la Universidad Nacional de México, que coordinaba las escuelas profesionales, centros de investigación

científica y de difusión cultural, quedó bajo el control del Departamento universitario, dependiente del Poder Ejecutivo Federal.

El 1° de mayo de 1917 fue una fecha trascendente en la vida de la república, porque ese día comenzó a regir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y rindió la protesta de ley Venustiano Carranza como presidente constitucional de la nación.

La realización de estos actos estableció el retorno del orden constitucional y el encauzamiento del país por el camino de la legalidad, para la búsqueda de los medios que resolverían los grandes problemas nacionales.

Para valorar la obra educativa de la nueva administración, es necesario fijar con claridad el estado que guardaba el ramo de ese momento. Si en el Porfiriato había un 78,5% de analfabetos, con las condiciones propias del movimiento armado de 1910-1917 esta cifra aumentó. Por otro lado deben considerarse las características étnicas de la población: los mestizos, considerados desde la consumación de la independencia como los más importantes cuantitativa e intelectualmente, equivalían a más de la mitad de la población y ejercían acción social preponderante en la marcha del país. Los indígenas, cuya gran mayoría desempeñaba, resignadamente, desde la dominación española, los trabajos materiales más rudos y, por último, los criollos, que con la minoría culta de los mestizos representaban, como hasta ahora, la supremacía intelectual, económica, política y social de la república.

Estas desigualdades étnicas, por los problemas que producían, requerían una atención especial del poder público. El caso de los indígenas, quienes arrastraban una existencia infrahumana, en gran parte por haber sido despojados de sus propiedades y de su derecho a la educación. Esta realidad presentaba un problema extraescolar de tipo socioeconómico. Para resolverlo se requería que el primer gobierno revolucionario fuera capaz de elaborar un plan educativo, que a la vez que redimiera a la población rural, emancipara a los habitantes de los medios urbanos y semiurbanos. A los campesinos, entregándoles la tierra y utilizando la escuela como medio para mejorar sus condiciones de vida; a los ciudadanos, extendiendo la escuela, principalmente, con preocupación social.

Poco tiempo después que los municipios se hicieron cargo de las escuelas primarias, se demostró que no estaban capacitados para esa tarea, en vista de que su administración y funcionamiento requería de una preparación científica y pedagógica, así como ingresos suficientes para llevar a la práctica los principios de laicidad, obligatoriedad y gratuidad. Se necesitaban edificios, mobiliario escolar, libros de texto y

el pago regular a los maestros, lo cual exigía el correspondiente presupuesto, organización, legislación y administración de escolares. Pronto aparecieron por todo el territorio las protestas motivadas por diversas causas, la clausura de escuelas, generalmente por falta de pago a los maestros.

Ante estos obstáculos, el presidente de la República somete el artículo 3 de la constitución para su discusión y reforma. Y de esta manera se pretende modificar el artículo mencionado: "Es libre el ejercicio de la enseñanza, pero será laica en los establecimientos oficiales de educación laica y gratuita la primaria, superior y la elemental que se imparte en los mismos. Los planteles particulares de educación estarán sujetos a los programas de inspección oficiales."

Un ligero análisis basta para demostrar que esta iniciativa no iba a solucionar las necesidades populares, se olvidaba del campesino, no daba unidad a la educación, ni establecía una escuela mexicana unificada que luchara contra la ignorancia, sino que solamente daban prioridad a implantar la plena libertad de la enseñanza. Pese a todo, el artículo no es reformado, y los enemigos de Carranza lo acusaron de miopía, estrechez de criterio, desconociendo los problemas de la nación.

Decisiones y acciones vasconcelistas en la Secretaría de Educación Pública

En 1920, Adolfo de la Huerta nombra a José Vasconcelos, antiguo ateneísta, como rector de la Universidad Nacional de México, en cuyo discurso dio una clara señal de la política a implementar:

...yo soy en estos instantes, mas que un nuevo rector que sucede a los anteriores, un delegado de la Revolución que no viene a buscar refugio para meditar en el ambiente tranquilo de las aulas, sino a invitaros a que salgáis con él a la lucha, a que compartáis con nosotros las responsabilidades y los esfuerzos... En estos momentos yo no vengo a trabajar por la Universidad, sino a pedir a la Universidad que trabaje por el pueblo. El pueblo ha estado sosteniendo a la Universidad y ahora ha menester de ella, y por mi conducto llega a pedirle consejo (Vasconcelos 1992:43)

Es a partir de la función pública que comienza a realizar una serie de reformas, que se van a ir intensificando, entre las primeras crea el 8 de julio de 1921 la Secretaría de

Educación Pública y Bellas Artes. Esta nueva secretaria sustituyó la vieja fórmula positivista de instrucción por el concepto de educación, el cual consistía en educar, sin perjuicio de proporcionar datos y noticias que ilustran, pero moldeando el alma del educando para desarrollar en él todas sus potencialidades. La diferencia esencial entre instruir y educar reside en que instruir consiste en proporcionar información, sin preocuparse de su repercusión en el siquismo de niños y jóvenes; en cambio, educar, es corregir los defectos y fomentar las virtudes.

A partir de 1921, en la Secretaría de Educación, no hubo solamente un cambio en la concepción pedagógica, sino que se amplió el ámbito geográfico respecto a la función educativa al continuar y profundizar la federalización de la enseñanza, sin perjuicio de que, por su lado los gobiernos estatales impulsaran la educación en todos sus grados.

En la historia de las instituciones del México independiente nunca hubo mayor entusiasmo que el de Vasconcelos supo inspirar hacia la labor educativa durante su estancia en la SEP. Esta labor fue apoyada por el gobierno de Obregón a través del presupuesto público, al poder contar con los ingresos al erario producto de la exportación de petrolera. La SEP promulgó el estudio de programas de enseñanza primaria tanto en el campo como en la ciudad, en la difusión y el cultivo de las bellas artes, en el impulso de la educación media y a los centros de docencia preescolar, en la proliferación de bibliotecas, en la edición de libros de texto gratuitos y en el reparto de desayunos escolares para una población infantil subalimentada.

Entre los años 1921 a 1923, se encuentra el origen de lo que sería la educación pública y popular en México, la lucha contra el analfabetismo, la escuela rural, la difusión de bibliotecas, el impulso a las bellas artes, el intercambio cultural con el extranjero y la investigación científica. Se dio a la tarea de reconstruir con criterio revolucionario, la dependencia porfiriana encargada de la instrucción pública, cuyos aciertos se debieron en realidad a Justo Sierra.

La idea fundamental de la ley de Vasconcelos se sintetiza en la organización departamental de la Secretaría. Por una parte, la función básica se realizaría a través del Departamento Escolar, subdividido en diferentes secciones encargadas de los distintos niveles educativos, desde el jardín de niños hasta la Universidad. El Departamento de Bibliotecas, que se encargaría de garantizar el material de lectura para fortalecer la educación, y el Departamento de Bellas Artes, que coordinaría las actividades artísticas complementarias a la educación, y otros dos de carácter especial tales como el de alfabetización y educación indígena.

José Vasconcelos tenía una idea clara de la misión que debía desempeñar la Secretaría a su cargo. Para él, el proceso educativo era algo totalmente articulado, de manera que la actividad en este sentido estuviese dirigida a todos los sectores de la sociedad y en cada uno de ellos se realizase un fin. Este era un nacionalismo que debía integrar las herencias indígena e hispana, fundidas en un solo concepto que sirviese como símbolo de la identidad.

El problema del indio parecía reducido en comparación con el más general del analfabetismo, que afectaba no sólo a quienes no conocía el castellano, sino a capas más generalizadas de la población. En un auténtico esfuerzo democrático, primero a través de la Universidad y después a partir de la Secretaría de Educación, se inició una vigorosa campaña tendiente a reducir el número de mexicanos que no sabían leer y escribir. El carácter democrático de esta acción radicaba fundamentalmente en propiciar la comunicación del que sabe con el que no sabe.

También se crea un cuerpo de agentes viajeros que recorren el país, para estudiar y dar a conocer las necesidades de las distintas regiones del territorio nacional y organizar, de acuerdo con ellas, los servicios educativos. Y además de los consejos de educaciones (locales, estatales y federales) que dan al pueblo el derecho de participar democráticamente en el trazo y rumbo de su propia educación, promueve la creación de un sistema que destine el presupuesto de la educación, preferentemente al sostenimiento e escuelas elementales, secundarias, industriales y agrícolas y, sólo en último término, a escuelas profesionales.

El fervor revolucionario se traslada de los campos de combate al campo de la educación, y el paisaje cultural de México se llena de tintes y destellos democráticos y populares, pues ha nacido, la escuela rural de México como eje vertebral del sistema educativo nacional. Así, con la acción de los maestros viajeros o ambulantes, y la magnífica dirección de educadores e intelectuales de gran trayectoria y experiencia que orientan a una educación desde abajo y desde arriba.

El arduo trabajo de la Escuela Rural fue mediar entre la acción educadora y la vida de los pueblos. Sus principios se basaron en que la escuela es un medio donde el niño se instruye con lo que ve y hace rodeado de personas que trabajan, por lo cual no existen lecciones orales, programas desarticulados, horarios rígidos ni reglamentaciones estrechas. La educación que promueve deriva de las relaciones del niño y el hombre con la naturaleza y la sociedad por medio del trabajo cooperativo, práctico y de utilidad inmediata, y no la simple escritura y lectura, ni las ideas hechas de lecciones fragmentadas.

La escuela rural nace para servir a los grandes y pequeños grupos tradicionalmente marginados, es decir, enfoca toda su acción educadora a las comunidades rurales de indígenas y campesinos, a las que concibe como impulsoras de su propio desarrollo. Por lo tanto a la escuela le corresponde organizar, orientar y encauzar las actividades comunales con niños, jóvenes y adultos en todas las manifestaciones de la vida social. A raíz de esto de proporcionaría la integración de las comunidades rurales a la nacionalidad mexicana dando solución a los problemas internos de índole política, social, económica y cultural.

La escuela queda investida de una dignidad nueva y adquiere compromisos de índole diversa a los tradicionales de antaño. Por lo primero se convierte en uno de los más eficaces medios para esclarecer nuestro nacionalismo, plasmar la nacionalidad y crear un México íntegro. Por lo segundo tendrá que resolver problemas de carácter general, y más elevado de los que le preocupaban cuando no era más que una agencia de educación formal.

Cultura e integración, una acción editorial

La Secretaría de Educación pública consiguió que el presidente Obregón permitiera que los Talleres Gráficos de la Nación pasaran a dicha repartición. De esta manera Vasconcelos pudo emprender una acción editorial que consistió en dotar de libros a las bibliotecas para poder utilizarse como material educativo y que tuviera un fin práctico, donde hubiera libros de información y aprendizaje. Y como pensaba que la lectura no sólo se realizaba en establecimientos públicos. La utopía del hombre culto, de un buen lector, es que en todas las casas de los ciudadanos hubiese libros, y especialmente, aquellos que tuvieran un mensaje universal. Por ello, el plan vasconcelista de ediciones, era publicar cien obras fundamentales de la cultura universal, y al mismo tiempo, libros de índole técnica que sirviesen de auxiliares docentes y elementos de autoaprendizaje. En suma, libros fundamentales en ediciones de gran tiraje, para que llegasen a todos lados y sirviesen de basamento espiritual en la formación de una nueva cultura mexicana.

Desde una visión vasconcelista, la escuela requiere en forma absoluta del acompañamiento de una biblioteca que cubra todas las necesidades pedagógicas y didácticas. Esto implicaría la utilización de este espacio como reservorio de la cultura y su difusión, lo cual adquiere una impronta fundamental para la escolarización, en el marco del proceso de transformación social, educativa y cultural.

Desde este modelo de educación y escuela, Vasconcelos consideraba primordial que la promoción de la lectura comenzara desde los primeros años de escolarización formal porque consideraba que el niño poseía un talento genuino y puro que le permitía desarrollar el proceso continuo de aprendizaje y capacidad de recepción del conocimiento universal. Por ello sugería acercar al alumno autores clásicos, leyendas precolombinas, libros de literatura universal y de información general. En palabras de Vasconcelos: “Las lecturas clásicas darán al alumno (...) la sensación de la vida en su conjunto el drama o la gloria de un destino en proceso”¹

La promoción de la lectura cubría varios niveles o estilos de bibliotecas como por ejemplo:

- Biblioteca ambulante en la cual se intentaba por medio de un maestro y/o un misionero escolar llegar a las poblaciones pequeñas, más alejadas o de difícil acceso.
- Biblioteca rural que cuenta con un docente permanente que entre sus distintas funciones es subsidiaria y anexa a la escuela, prestando servicios a la comunidad y a los alumnos.
- Biblioteca escolar, cuya función era la de prestar sus servicios a través de material de consulta y colecciones de cultura general, siendo eje de la escolarización primaria.
- Biblioteca urbana se debía instalar en poblaciones con determinada cantidad de habitantes (mayor cinco mil habitantes) con una disponibilidad de más de mil ejemplares.
- Biblioteca técnica o especializada con un servicio exclusivo a las escuelas superiores.
- Biblioteca pública instaladas en las grandes urbes y con volúmenes de diversas temáticas.
- Biblioteca nacional en la que se resguardaría producciones nacionales e internacionales.

El abastecimiento de cada una de las bibliotecas exigió la creación y fundación de los Talleres Gráficos de la Nación a través del cual se publicaron desde cartillas de alfabetización, libros de lectura elemental, libros de textos, folletos educativos y

¹ En el plan de lectura de clásicos se editan ejemplares de: La Iliada y La Odisea, La Divina Comedia, Los Diálogos de Platón, El Fausto, El Quijote, y autores como: Plutarco, Goethe, Tagore entre otros. Se proyectó una Antología Iberoamericana y también tomos de lecturas clásicas para niños, en cuya selección y adaptación colaboraron: Gabriela Mistral, Palma Guillén, Salvador Novo, José Gorostiza, Jaime Torres Bodet, Francisco Monterde, Xavier Villaurrutia y Bernardo Ortiz de Montellano. También Gabriela Mistral realizó una selección de lecturas para mujeres.

ejemplares de literatura clásica. También se llevó adelante la publicación de la revista popular “El maestro”, que contaba con artículos de los más destacados intelectuales del país y estaba destinada para el público en general.

“La magia del educador consiste en juntar, en síntesis viva, la tradición y el impulso” (Vasconcelos)

Se ocupó de las escuelas especiales, y particularmente de la preparación de los maestros. Consideraba fundamental remunerarlos adecuadamente y que el magisterio recuperara el prestigio social del que empezaba a carecer. Y que se pudieran convertir en universitarios, otorgando a las Ciencias de la Educación categoría de Facultad incorporada a la universidad.

Consideraba que el maestro según su rol y función, fundamental en este proceso de transformación debía ser indubitablemente “protector” de la sabiduría, es decir, ante todo debe ser eficaz, ya que se lo juzga por encima del tiempo, de forma permanente y total; presente siempre tanto para las generaciones presentes y futuras facilitando los medios necesarios para que accedan al conocimiento.

Su misión será la de conducir y estimular las potencialidades que cada niño posee para adaptarse y transformar la sociedad en la que está inserto sin dejar de lado su creatividad, ingenuidad y capacidad de aprehensión. En palabras de Vasconcelos: “La tarea del educador consiste en despertar la conciencia del educando, y en creársele si aún no la tiene despejada (...) en suscitarle el desarrollo de la misma hasta que se produzca (...) la finalidad suprema de la educación”. La educación es un proceso de expansión y realización de la conciencia para la superación y transformación mexicana como también latinoamericana.

La preparación continua y permanente del maestro le otorgará su autoridad científica y moral como guía y orientador del alumno y del conocimiento, como fuente de autoridad y modelo a seguir.

Entérese de todo el maestro, pero recuerde que la más humilde y la más importante función de toda escuela es estimular el desarrollo de nuestras potencias pero también coordinarlas en algún plan coherente. (Vasconcelos)

Se otorgar a la escuela todos los requisitos de ciencia, conciencia y conducta que son necesarios para reestablecer su autoridad. El maestro no es un mero observador sino que le corresponde encontrar la manera de interesar más allá de la necesidad. Es el depositario de la sabiduría, valores sociales y culturales. A través de un método que, por

un lado, acerque al alumno a las tradiciones y por otro exponga y examine en forma cuidadosa los conocimientos.

La responsabilidad de llevar un método pedagógico a las aulas exige un criterio coherente para seleccionar su aplicación, no de manera indiscriminada, sino adaptada al contexto, el alumno y los contenidos a desarrollar. Ofreciendo a cada hombre los secretos de la sabiduría que le permite superar siempre a la práctica corrigiéndola y libertando a la conciencia junto a los valores, creencias y tradiciones, que estimulan y conducen al educando a construir su destino. Es decir, “enseñarnos a vencer la realidad en todos los órdenes, es más importante que enseñarnos la sumisión a la realidad.”

Misiones y alfabetización, una quimera latinoamericana

“No es el analfabeto quien debe ir en busca del profesor, sino el profesor que vaya en pos de sus analfabetos, sin tardanza.”(Vasconcelos)

La incorporación de la población indígena se da a través de la Secretaría de Educación Pública, creada en el gobierno del General Álvaro Obregón en la cual se organizó un Departamento de Educación Indígena cuyo carácter era provisional porque a medida que recibía y aprendía los primeros elementos del saber esta era inscrita a las escuelas rurales, en el caso de los niños, y a los adultos se les brindaba una educación manual que les permitiera mejorar sus cultivos, oficios y una mejoría en sus beneficios de producción, bienestar y remuneración.

Con estos principios como bandera, los maestros de la Revolución elevan el rango económico, político y cultural de las comunidades rurales para integrarlas a la nacionalidad, partiendo de la solución de sus problemas internos y no los que impone la estructura política que los margina. La escuela rural es el eje sobre el cual gira el sistema educativo de la Revolución y conduce al pueblo mexicano hacia su realización. Las misiones culturales, como las escuelas normales rurales y urbanas; tecnológicas y las secundarias, y más tarde las centrales agrícolas y las regionales campesinas, son solo instituciones complementarias a la educación rural. Algunos consideran a las misiones culturales como escuelas normales ambulantes, lo cual es inexacto, pues se crean no solo para preparar maestros, sino para propiciar el desarrollo integral y armónico de las comunidades rurales mediante la acción de la escuela. Por eso al inicio no tienen un

plan de estudios elaborado. No toman como escenario a la escuela sino a la comunidad y la región de la que forma parte. Tampoco pretenden convertir al maestro en el conductor de un programa burocráticamente elaborado, sino hacerlo un guía social que trabaje por la integración y el desarrollo comunal, guiar a la comunidad como un todo. Por eso los misioneros son maestros, inspectores, administradores, investigadores y filósofos al mismo tiempo. Las misiones culturales están formadas por un grupo de expertos que recorren el país reuniendo en determinados pueblos a los maestros de la región, y así el mejoramiento profesional de los maestros en servicio y el desarrollo de la comunidad son parte de un mismo objetivo.

Esas misiones culturales eran complementadas por los denominados “cursos de invierno”, dictados por los intelectuales de la Escuela de Altos Estudios de la Universidad Nacional. Así, la universidad respondía al llamado popular y latinoamericanista, sintetizado en la invitación del mismo Vasconcelos a grandes maestros y a dirigentes estudiantiles, como la chilena Gabriela Mistral o como el peruano Víctor Haya de la Torre, modelos de esa nueva educación que la revolución hacía posible. Se comprende mejor, entonces, el papel que le cabe a la universidad en la nueva etapa: seguía siendo el territorio de la investigación y del conocimiento, pero debía ocuparse de la difusión y aplicación de ese conocimiento. La cultura como efecto del trabajo, esa “cultura social” de las palabras de Henríquez Ureña: de la contemplación y del discurrir ameno de las conferencias del Ateneo a la respuesta activa, ése es el camino que vemos trazado a lo largo de esos trece años que median entre 1909 y 1924, año en que Vasconcelos renunciara a la SEP.

Ante la desorganización general de la enseñanza, la total ausencia de políticas en materia de alfabetización y los escasos fondos presupuestarios destinados para esta obra, Vasconcelos, decidió buscar una alternativa para llevar adelante este proyecto que consistió en una Campaña² contra el analfabetismo, entre 1920 y 1924. Dos momentos básicos fueron necesarios para la instrumentación del mismo: el primero consistió en una campaña junto a colaboradores voluntarios y con el apoyo de la iniciativa privada. El segundo momento corresponde a una toma de conciencia por parte de las autoridades de la SEP en cuanto a la complejidad y los aspectos técnicos del problema, por lo cual se lleva adelante una reorganización de medios, recuperación y puesta en valor de la

² Los colaboradores fueron: Abraham Arellano (de 1921 a 1922) y Eulalia Guzmán (en 1923); también aprovechó la ayuda y experiencia de Ezequiel Chávez.

escuela rudimentaria y el papel y función fundamental de los maestros ambulantes. Hace hincapié en no dejar la labor de alfabetización exclusivamente en los establecimientos o centros de alfabetización, si el maestro no contaba con las instalaciones pertinentes todo espacio era viable para impartir las clases elementales.

El maestro moderno educa al soberano futuro, en el ideal vasconcelista se buscaba *inventar el hombre nuevo*, un ciudadano que se hará representar. Estará en sus manos ofrecerle la oportunidad de ingresar al extraordinario mundo del saber antes que a la violencia armada.

La escuela es el lugar privilegiado de formación en el que el maestro debe iluminar al alumno, uno de sus fines es buscar la igualdad de posibilidades para que todo niño en edad de escolarización pueda acceder a la alfabetización. El alfabetismo significaba para la educación progresista un eslabón primordial con el cual cada uno de los mexicanos pudiera ser partícipe activo, preparados para la democracia y dispuestos a comprender los términos de libertad con progreso.

Pero todo este proyecto se vio ensombrecido por la inestabilidad política y económica, más aún cuando la enemistad con Calles y las continuas críticas a su proyecto se hicieron más recalcitrantes, lo que provocó que Vasconcelos elevara su renuncia al mediar 1924, ocupando su lugar, Bernardo Gastélum.

El periodo de Vasconcelos en el poder marcó un antes y un después en materia de alfabetización en México. Su insistente objetivo de constituir una educación inclusiva, democrática y singular forjó a crear un sistema de participación económica, política, social y cultural.

En momentos donde se plantea una reforma educativa es importante tener en cuenta y analizar ciertas acciones de nuestro pasado en relación a políticas educativas. Es por ello que consideramos que la obra de Vasconcelos fue revolucionaria al plantear una toma de conciencia de que la educación es necesaria para provocar, y mantener cambios profundos en la sociedad, y además formular un proyecto para su implementación que pudo tener la oportunidad de llevar adelante al acceder a un cargo en la gestión pública como lo fue la Secretaría de Educación Pública.

“No concebía a la educación como un apéndice del sistema social sino como la fuerza motora, el hilo conductor de la sociedad. Su obra tendió a despertar la conciencia de una

cultura nacional asentada sobre la raza, el idioma y la tradición.” (Vasconcelos)

BIBLIOGRAFÍA:

ALTAMIRANO, Carlos, *Intelectuales: notas de investigación*, Bogotá, Norma, 2006.

ALTAMIRANO, Carlos (Director), *Historia de los intelectuales en América Latina*, Katz, Buenos Aires, 2008.

BEYHAUT, Gustavo y Helene, *América Latina III. De la Independencia a la Segunda Guerra Mundial*. México, Siglo XXI, 1985.

DÍAZ QUIÑONES, Arcadio, *Sobre los principios: los intelectuales caribeños y la tradición*; Buenos Aires., UNQ, 2006.

- FELL, Claude, *José Vasconcelos: los años del águila (1920-1925). Educación, cultura e iberoamericanismo en el México post-revolucionario*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.
- FLORESCANO, Enrique, “Los orígenes de la mitología de la Revolución Mexicana”, en CARMAGNANI, CHÁVEZ y ROMANO (coord.), *Para una historia de América*, México, El Colegio de México, 1999.
- FUNES, Patricia, *Salvar la nación: intelectuales, cultura y política en los años veinte latinoamericanos*, Buenos Aires., Prometeo, 2006.
- GONZÁLEZ, Luis, “El liberalismo triunfante”, en COSÍO VILLEGAS, Daniel (1976), *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1976.
- LASARTE, Javier (coord.), *Territorios intelectuales (Pensamiento y cultura en América Latina)*, Caracas, La nave va, 2001.
- HOBSBAWM, Eric, “Introduction” en HOBSBAWM y RANGER (editores), *The Invention of Traditions*, Cambridge University Press, 1983.
- KRAUZE, Enrique, *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1976.
- MATUTE AGUIRRE, Álvaro, *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo XX (La Desintegración del Positivismo 1911-1935)*, México, FCE, 1999.
- RAMA, Ángel, *La ciudad letrada*, Hanover, Edición del Norte, 1984.
- ROBLES, Martha, *Entre el Poder y las Letras. Vasconcelos y sus memorias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- VASCONCELOS, José, *Obra Selecta*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1992.
- VASCONCELOS, José, *Textos sobre educación*. México, Fondo de Cultura Económica, 1981.
- VASCONCELOS, José, *Ulises criollo*, México, Colección Archivos, 2000.
- VASCONCELOS, José, *La Raza cósmica*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1948.